



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 27 de marzo de 2024.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente
Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Secretario.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora.
Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias.
Consejera, Prof.^a Isabel Torres

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll.
Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof.^a Weronika Weil.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.^a Andrea Carrasco.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Teresa Flórez.
Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Prof.^a Daniela Picón.
Directora Internacional, Prof.^a Alejandra Bottinelli.
Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.^a Romina Pistacchio.
Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández.
Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sra. Consuelo Sepúlveda.
Coordinadora de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vío.
Representante ACAUCH, Prof.^a Soledad Falabella.
Representante ACAUCH, Prof.^a Javiera Adaros.
Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
Representante AFUCH, Sra. Constanza Heredia.
Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia.
Abogada, Sra. Paulina Fauné.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el Prof. Sebastián Salinas.

Asisten el Subdirector de la Escuela de Pregrado, Prof. Lino Cubillos y el Sr. Felipe Parra, de la Dirección Económica y Administrativa.

Asiste en reemplazo de la Coordinadora de Comunicaciones el Sr. Cristian Vergara.

Presentó excusas el Consejero, Prof. Rodrigo Karmy.



Tabla:

- 1) Aprobación del Acta Consejo Ordinario del 24 de enero de 2024.
- 2) Nombramientos académicos y de personal de colaboración.
- 3) Aprobación de nuevos invitados e integrante de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.
- 4) Nombramiento del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros.
- 5) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:30 hrs.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel inicia el Consejo y, antes de la Tabla, informa en primer lugar que el jueves 21 de marzo, asistió, en compañía del Vicedecano, al lanzamiento del proceso de acreditación institucional en el Salón de Honor de la Casa Central. El proceso será conducido por la Prorectora, Prof.^a Alejandra Mizala. Agrega que se enviará a las y los miembros del Consejo de Facultad, e invitados, una presentación con los detalles del programa de la acreditación institucional.

En segundo lugar, el Prof. Villarroel solicita al Consejo de Facultad aprobar el nombramiento del Prof. Eduardo Thomas para la Comisión Local de Evaluación Académica, en reemplazo del Prof. Horst Nitschack.

El Consejo aprueba el nombramiento.

1.- Aprobación Actas.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, consulta al Consejo por la aprobación del Acta Consejo Ordinario del 24 de enero de 2024.

La Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias llama la atención a que, revisados los aumentos de asignaciones por cambio de jerarquía y otras contrataciones, y haciendo la sumatoria para cubrir el año, se habría superado el presupuesto aprobado para el 2024. Señala que, si se multiplican estos aumentos y contrataciones para cubrir todo el año, se estaría sobrepasando el presupuesto en unos 33 millones de pesos. En paralelo, se da la situación de que no se pueden ocupar los fondos de los diplomados de extensión, remanentes de años anteriores, para contrataciones; más aún, se está pidiendo para discutir posibles contrataciones que se tenga la matrícula de estudiantes para los diplomados del 2024. Considera extraño que, por una parte, se presenten aumentos de asignaciones y contrataciones que suman un déficit para la Facultad, y por otra, se impida usar los fondos de los haberes de los diplomados para contrataciones para los mismos diplomados. El Prof. Cárcamo responde que, una vez que se vean todos los antecedentes, se responderá a la brevedad. El Decano, Prof. Raúl Villarroel añade que sería conveniente que este tipo de inquietudes que surgen de la lectura de las actas, fueran enviadas con anticipación, para responderlas como correspondería hacer en caso de demandas o inquietudes de esta naturaleza; esto allanaría la discusión. La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll, propone que se vea en una reunión del Consejo este tipo de temas del presupuesto. El Prof. Cárcamo considera que sería beneficioso tratar este tema si los otros centros y los departamentos coinciden en la idea. La Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez, agrega que en el Consejo de Facultad de Diciembre se acordó que los centros de costo de los departamentos y centros serían entregados durante el mes de marzo. Pregunta si eso se mantiene. El Sr. Felipe Parra, de la Dirección Económica y Administrativa, responde que por una serie de contingencias no se ha podido completar la agenda de trabajo, pero se está trabajando para cumplir con ese compromiso. La Prof.^a Doll pregunta si se puede ver un avance de este tema en el presente Consejo o pronto en un Consejo Extraordinario, pues se dificulta trabajar al no conocer los centros de costo de cada unidad y proyectar desde allí el año. La Representante ACAUCH, Prof.^a Soledad Falabella, secunda a la Prof.^a Doll, pues esta situación afecta el clima laboral de los académicos y afecta también a las unidades,



por cuanto se genera incertidumbre para cumplir con compromisos y proyecciones. El Prof. Cárcamo insiste en que, una vez que se tenga la información, se citará a reunión para discutir el tema

El Consejo aprueba el acta.

2.- Nombramientos.

I.- Nombramientos Académicos

Departamento de Ciencias Históricas

- **Alejandra Natalia Araya Espinoza**, Rut 11.977.182-K. El Director del Departamento de Ciencias Históricas propone la contratación como Profesora Asociada –44 horas semanales– Grado 06° ESU-Planta. A partir del 01 de abril de 2024. (regularización).

Monto AUC: \$1.096.803.-

Total Haberes: \$2.929.786.-

Departamento de Filosofía

- **Paloma Baño Henríquez**, Rut 13.271.272-7. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesora asistente –44 horas semanales– Grado 08° ESU-Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 32 a 44 horas)

Monto AUC: \$ 853.916.-

Total Haberes: \$2.405.861.-

- **Virginia Espinoza Santos**, Rut 7.116.224-9. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesora asistente –44 horas semanales– Grado 08° ESU-Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 28 a 44 horas)

Monto AUC: \$ 853.916.-

Total Haberes: \$2.405.861.-

- **Rosario Fernández Ossandón**, Rut 15.641.525-3. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesora asistente –44 horas semanales– Grado 08° ESU-Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 12 a 44 horas)

Monto AUC: \$ 853.916.-

Total Haberes: \$2.405.861.-

El Consejo aprueba los nombramientos académicos.

II.- Nombramientos Personal de Colaboración

Dirección Económica y Administrativa

- **Patricia González Vidal**, Rut 15.783.204-2. La Directora Económica Administrativa propone la contratación como Profesional –44 horas semanales– Grado 15° ESU-Contrata. Para cumplir con la Función de Analista de Adquisiciones. A partir del 01 de abril de 2024.

Monto AUC: \$ 645.224.-

Total Haberes: \$1.613.807.-

- **Juan Acosta Araya**, Rut 15.620.385-8. La Directora Económica y Administrativa propone la contratación como Profesional –44 horas semanales– Grado 15° ESU-Contrata. Para cumplir con la Función de Analista de Cobranzas y Presupuestos. A partir del 01 de abril de 2024.

Monto AUC: \$ 881.350.-

Total Haberes: \$1.849.933.-

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, aclara que estas contrataciones surgen del informe de la Contralora, que criticaba que las adquisiciones de la Facultad estuvieran concentradas en una persona, y que la Facultad no cuente con una unidad o persona a cargo cobranzas.



- **Miguel Saldías Vergara**, Rut 12.679.388-K. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 21° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 395.547.-
Total Haberes: \$ 934.282.-
- **Marisol Reyes Garrido**, Rut 11.869.275-6. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 21° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 323.509.-
Total Haberes: \$ 862.244.-
- **Verónica Orellana Parra**, Rut 14.540.724-9. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 21° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 323.544.-
Total Haberes: \$ 862.279.-
- **Jeannette Lafuente Solís**, Rut 12.343.885-K. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 22° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 352.936.-
Total Haberes: \$ 862.298.-
- **Jeannette Castillo Rivas**, Rut 10.278.291-7. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 22° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 388.131.-
Total Haberes: \$ 897.493.-
- **Jorge Gajardo Lagos**, Rut 9.356.473-1. La Directora Económica y Administrativa propone el paso a planta como Auxiliar de Servicios –44 horas semanales– Grado 22° ESU. A partir del 01 de abril de 2024. (Concurso Público Auxiliares de Servicio/Res. Afecta N°180/).
Monto AUC: \$ 341.523.-
Total Haberes: \$ 850.885.-

4

La Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia, señala que fue un arduo trabajo de la Comisión de Recursos Humanos que culminó con estos pasos a planta.

La Representante ACAUCH, Prof.^a Soledad Falabella, pregunta por la tramitación del paso a planta desde la contrata y a quien se tiene que referir para esto. La Abogada, Sra. Paulina Fauné responde que la Dirección Académica hizo un catastro de las y los académicos que cumplen con las condiciones para pasar a la planta: que estén en la contrata, que hayan accedido al trabajo por medio de un concurso público, que tengan una jornada igual o mayor a 22 horas, que hayan alcanzado alguna de las dos más altas jerarquías y que haya transcurrido a lo menos tres años desde el ingreso a la institución. Agrega que estos requisitos son exigencia de la Contraloría y se piden en toda la Universidad.

Escuela de Pregrado

- **Daniela Prieto Bravo**, Rut 13.920.931-1. El Director Académico, propone la contratación como Profesional Docente –23 horas semanales– Grado 12° ESU-Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 21 a 23 horas)
Monto AUC: \$ 625.070.-
Total Haberes: \$ 1.257.640.-



- **Irina Ilyukhina**, Rut 23.880.171-0. El Director Académico, propone la contratación como Profesional Docente –23 horas semanales– Grado 12° ESU-Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 21 a 23 horas)
Monto AUC: \$ 625.070.-
Total Haberes: \$ 1.257.640.-
- **Carolina Ruiz Pardo**, Rut 15.458.179-0. El Director Académico, propone la contratación como Profesional Docente –36 horas semanales– Grado 15° ESU- Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 33 a 36 horas)
Monto AUC: \$ 795.092.-
Total Haberes: \$ 1.406.448.-
- **Cristina Segura Hidalgo**, Rut 8.949.737-k. El Director Académico, propone la contratación como Profesional Docente –32 horas semanales– Grado 15° ESU- Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (aumento jornada 24 a 32 horas)
Monto AUC: \$ 705.769.-
Total Haberes: \$ 1.250.176.-
- **Javiera Adaros Santander**, Rut 15.641.851-k. El Director Académico, propone la contratación como Profesional Docente –21 horas semanales– Grado 12° ESU- Contrata. A partir del 01 de abril de 2024. (disminución jornada 23 a 21 horas)
Monto AUC: \$ 729.660.-
Total Haberes: \$ 1.148.280.-

5

El Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, señala que es importante este aumento de horas, pues se trata de profesionales que enseñan una segunda lengua, lo que implica una alta carga de trabajo. Destaca que dos de las profesionales nombradas recibieron el Reconocimiento a Mejor Docente de la Universidad el año pasado. La Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez, agrega que esto es un refuerzo a toda un área de la lingüística aplicada que es de gran relevancia para la Universidad, y en la que la Facultad es un referente nacional. No hay que olvidar que una de las competencias sello de la Universidad es la adquisición de una segunda lengua, que no se restringe al inglés, sino que a las lenguas modernas.

El Consejo aprueba los nombramientos de personal de colaboración.

III.- Aumentos de asignación Universitaria Escuela de Pregrado

- **Gabriel Robinson Villalón Gálvez**, RUT N° 16.243.133-1, la Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria por asumir con la función de Jefe de la carrera Pedagogía en Educación Básica con mención.
Monto AUC aumento: \$ 158.182.-
Monto AUC Total: \$ 875.918.-

El Consejo aprueba el aumento de asignación universitaria complementaria.

3.- Aprobación de nuevos invitados e integrante de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.

La Comisión Local de Autoevaluación Institucional propone como nuevos miembros al Prof. Eduardo Carreño, profesor asistente del Instituto de Estudios Internacionales, como miembro de número externo; al Sr. Juan Carlos Bustos, Jefe Administrativo de la Facultad, como invitado permanente por parte del personal de colaboración para el año 2024; y a la Sra. Antonia Bocca, Secretaria General del Centro de



Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como invitada permanente por parte del estamento estudiantil para el año 2024.

El Consejo aprueba los nombramientos de los nuevos invitados e integrante de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.

4.- Nombramiento del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que hace unas semanas, presentó su renuncia a la dirección del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el profesor Miguel Castillo Didier. Esta renuncia será efectiva a contar del 10 de abril. Se propone para la dirección del Centro al Prof. Sebastián Salinas.

El Consejo aprueba el nombramiento del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros.

5.- Varios.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa al Consejo que, desde la Dirección de Gestión de Personal de la Universidad, llegó el requerimiento, invocando el artículo 65 de la Ley 21.516, para elaborar un informe de evaluación sobre la implementación del programa de teletrabajo. En nuestro caso, en el programa piloto, 2023, participaron 57 personas. Para el año en curso, hay un registro de 39 personas. Hay que precisar que todavía no se ha validado el reglamento sobre el teletrabajo. Existen dos modalidades de teletrabajo y una larga lista de requisitos para postular. En la Universidad se ve con buenos ojos este programa, en lo que se refiere a la modernización del trabajo y bienestar laboral. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, llama la atención a que el programa piloto de teletrabajo no consideró a funcionarios académicos. El Prof. Villarroel respondió que ese tema se discutió en el Consejo Universitario, señalando que se le da una alta valoración al contacto presencial en la docencia, por lo que no se estima que el programa de teletrabajo se extienda al personal académico por la posibilidad de que lesione la intersubjetividad; existe la tecnología para la educación a distancia, pero se perdería la integridad de la formación. Sin embargo, el tema no está del todo zanjado. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, agrega que la Ley de Financiamiento, o gratuidad, en el caso del pregrado está amarrada a la presencialidad, no así para el postgrado. Se sabe que está en tabla para una discusión futura en el Congreso, dada la experiencia con la docencia remota en pandemia, junto con otros temas, como inclusión o salud mental, que no se consideraron en la Ley. La Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.^a Romina Pistacchio, hace el llamado al Decanato para que se discuta en el programa de teletrabajo la situación de personas cuidadoras, tema que no está considerado en el programa, en el marco del Reglamento de Corresponsabilidad.

En otro punto, el Prof. Villarroel informa que unos días atrás apareció en un periódico electrónico una columna muy virulenta, suscrita por un grupo de la Facultad, en la que criticaban a las autoridades de la Facultad por no haber implementado el casino y, en cambio, haber implementado el sistema de foodtruck, que sería de un costo inalcanzable para los estudiantes. Señala que todas las demoras que ha tenido esa situación se deben a razones que escapan del control de las autoridades de la Facultad, pues están en la Dirección de Obras de la Municipalidad. Consultado el encargo de la Facultad, informó que ya hubo una visita técnica y se estaría a la espera del documento físico de la certificación parcial, relativa al casino, del edificio de la Facultad, lo que permitiría hacer la licitación del servicio de casino y resolver esta situación. El Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia, felicita la gestión y señala el interés del Centro de Estudiantes para participar de la revisión de las bases de licitación y garantizar que el costo de la colación sea accesible a todas y todos. La Abogada, Sra. Paulina Fauné, agrega que aún se está evaluado el tipo de convenio, si es un trato directo o una licitación pública, pero, en cualquier caso, el valor de la colación se fija en un acuerdo entre el Decano y el proveedor. El Sr. Urrutia insiste en que hay un malestar en toda



la Universidad pues la beca JUNAEB no alcanza para los 20 días, pues los precios superan el valor de la beca.

En otro punto, el Prof. Villarroel pide que se pronuncie el Consejo con respecto a la posibilidad de que se disponga de espacio en la Facultad para vender libros. Hasta el momento se está incurriendo en una ilegalidad, por cuando las personas que venden libros dentro en el recinto no tributan, lo que nos afectaría ante los organismos contralores. La pregunta es que, si como Facultad permitiremos esto, cuál sería el procedimiento a seguir. La Sra. Fauné agrega que lo que se está evaluando es entregar a alguna persona que tenga iniciación de actividades un espacio en comodato. El Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, llama la atención a que en la Facultad de Economía existe una tienda de la Facultad; habría que preguntar cómo la mantiene; además, señala que quizás debería haber una librería de Campus. El Prof. Villarroel responde que la Facultad no tiene giro comercial, de modo que no se pueden vender productos. La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora, recuerda que en el proyecto de la Plataforma Cultural estaba considerada una librería, así como cafeterías y otras tiendas afines. La Consejera, Prof.^a Isabel Torres, señala que la Editorial Universitaria tiene interés en instalar librerías pequeñas en algunas Facultades, ya se está haciendo en la Facultad de Derecho y en Economía. El Subdirector del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros, Prof. Sebastián Salinas, señala que la posibilidad de tener una librería permitiría dar una salida a las publicaciones de la Facultad que se acumulan en bodega y que nadie las puede adquirir porque no se venden en ningún lugar. El Prof. Villarroel aclara que la Facultad no tiene giro comercial, de modo que no puede vender cosas. La Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Teresa Flórez, agrega que se ha hecho un gran trabajo ordenando y catalogando las publicaciones que estaban en varias bodegas; hay alrededor de 9.000 revistas acumuladas; desde el año pasado, en coordinación con la Dirección de Extensión, a partir de un calendario de eventos de la Facultad, se ha empezado a obsequiar revistas. El Prof. Villarroel comenta que es un problema la acumulación de revistas; también que existe una política de la Universidad para usar menos papel, por lo que favorece las revistas en formato digital.

7

En otro punto, el Prof. Villarroel informa al consejo que, en conjunto con otro cinco Decanas y Decanos: la Prof.^a Loreto Rebolledo (FCEI), el Prof. Manuel Amaya (FAU), el Prof. Leonardo Letelier (F. Gobierno), el Prof. Fernando Carrasco (F. Artes) y la Prof.^a Teresa Matus (FACSO), dirigimos una carta al Vicerrector de Investigación, Prof. Christian González, expresando nuestra incomodidad frente a la decisión que se nos impuso de financiar un viático para el equipo de directores de investigación de nuestras Facultades que hizo un viaje para desplegar una operación de benchmarking en universidades del Reino Unido y Suecia. Como Facultades nos habíamos comprometido a hacer un aporte al Proyecto Conocimientos 2023, pero no en los términos a los que súbitamente se nos impuso. El Vicerrector nos respondió, sin decir mucho al respecto, y luego se reunió con cada Decana y Decano para discutir al respecto.

La Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Teresa Flórez, informa al Consejo que Conocimiento 2023 es un concurso de ANID. cuyo objeto es fomentar el proceso de transformación en las Facultades y/o unidades académicas que imparten programas de pregrado y postgrado relativos a las áreas de investigación en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, promoviendo la generación y transferencia de conocimiento, tecnologías, y perspectivas inter y transdisciplinarias, tanto para el desarrollo académico como para atender las demandas de la sociedad. El programa considera tres Etapas: a) Etapa 1- Diagnóstico y Diseño del Plan Estratégico: tiene por objetivo apoyar a las universidades en la realización de un diagnóstico de sus facultades o unidades académicas equivalentes que imparten carreras en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales; que realicen un levantamiento de la experiencia comparada e identifiquen los principales desafíos a enfrentar que se plasme en un plan estratégico que permita en el mediano incentivar la transferencia conocimientos y tecnología a través de la generación de políticas públicas, innovación social, pública y cultural transdisciplinaria. b) Etapa 2- Implementación del Plan Estratégico: tiene por objetivo apoyar durante 6 años la implementación de planes estratégicos orientados a una transformación de las facultades y/o unidades académicas ya señaladas, fomentando transferencia de conocimientos, tecnologías y perspectivas inter y transdisciplinarias a través de la generación de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. c) Etapa 3-Consolidación del Plan Estratégico: tiene por objetivo el seguimiento al plan estratégico



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

implementado en la etapa anterior por 3 años, considerando la realización de actividades destinadas a la mantención de las transformaciones realizadas y al monitoreo de sus resultados e impactos. Hay líneas específicas de trabajo, como promover el liderazgo de mujeres en el trabajo académico, relación con la comunidad, ciencia abierta, entre otras. En este momento estamos en la etapa 1, de diagnóstico, en que se trabaja con una serie de indicadores y un diagnóstico de aspectos críticos de las Facultades que participan, y que conduce a la elaboración de un plan conjunto con el que se postula a la etapa 2, que implican fondos para 6 años. se está preparando un informe de esta primera etapa para conocimiento del Consejo de Facultad.

En otro punto, el Prof. Villarroel se refiere a los profesores titulares que reemplazaran a los académicos que renunciaron a la Universidad o que estarían presentando su renuncia, en la Comisión Local de Evaluación Académica. La Consejera, Prof. María Eugenia Góngora, Presidenta de la Comisión Local de Evaluación Académica, señala que los reemplazos ya están conversados y, cuando se efectúen las renunciaciones respectivas se procederá a los nombramientos. Llama la atención sobre los pocos profesores titulares que tiene la Facultad. La Representante ACAUCH, Prof.^a Soledad Falabella llama la atención, a su vez, que hay pocas mujeres con titularidad. El Prof. Villarroel agrega que como decanato están apoyando la postulación de profesoras asociadas, que cumplan con los requisitos, para que avancen en la carrera académica hacia la titularidad. Recuerda también que se debe tener presente que hasta un año después del cambio de jerarquía no pueden formar parte de comisiones. La Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.^a Romina Pistacchio, agrega que se realizara un programa de mentorías para académicas, durante abril-mayo. La Prof.^a Góngora llama la atención, además, que el cambio de jerarquía de asociada/o a titular depende, finalmente, de la Comisión Superior de Evaluación Académica, de modo que, como Comisión Local, no se puede garantizar el resultado de la postulación.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que se dio término el proceso de calificación académica 2023, correspondiente al periodo 2021-2022; siendo calificados 140 académicas y académicos de las jerarquías asociados, asistentes, instructores y adjuntos; incluyendo a las y los académicos que habían obtenido calificación 2 en el proceso anterior.

En otro punto, el Prof. Cárcamo informa que concluyo también el proceso AUCAI, lo que se debería reflejar en la próxima liquidación de sueldo. Para quienes no postularon, se abrirá la postulación regular a AUCAI en el mes de abril, lo que se comunicará oportunamente.

E otro punto, el Prof. Cárcamo informa que el Comité Local de Sustentabilidad está en una campaña de reciclaje.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pide al Presidente del Consejo que se apliquen los acuerdos adoptados en Consejos anteriores, como el reajuste de la asignación para las coordinaciones de programas de pregrado, jefaturas de carrera, etc. El Prof. Cárcamo toma nota.

La Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.^a Andrea Carrasco llama la atención al Consejo a que este año el Centro Saberes Docentes cumple 25 años de funcionamiento, mientras que el Departamento de Estudios Pedagógicos cumple 30 años, y propone que el Decanato genere alguna actividad que le de relevancia al trabajo de estas dos unidades en el quehacer de la Facultad. El Prof. Villarroel toma nota.

Finaliza el Consejo a las 16:05 hrs.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO
VICEDECANO – MINISTRO DE FE